



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 25 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

Asistentes

ALCALDE

D. Antonio Mateos Salguero (PSOE)

CONCEJALES

D. José Castro Tornay (PSOE)

D^a Francisca Calle Chacón (PSOE)

D. Antonio González Calvillo (PSOE)

D^a Isabel M^a García Caballero (PSOE)

D. Manuel García Ramírez (PSOE)

D. Ant^o Jesús Bocanegra Rebollo (PA)

D. Manuel Campuzano Domínguez (PA)

D^a Pilar Romero Campuzano (IU-LV-CA)

D. Salvador Ramírez Rojas (PP)

NO ASISTE (Excusando su ausencia):

D. Modesto Chacón Cordon (IU-LV-CA)

SECRETARIO INTERVENTOR

D. Juan Manuel Ríos Muñoz

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazales, siendo las veinte horas del día arriba indicado, se reúnen las personas al margen relacionadas, para celebrar Sesión Ordinaria, convocada para este día y hora en primera convocatoria.

Comprobado el quórum legal de asistencia, la Presidencia declara abierta la Sesión, procediéndose al estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y siete, el cual ha sido distribuido con la convocatoria de esta sesión. No produciéndose ninguna, el acta es aprobada por

unanimidad.

PUNTO 2º.- APROBACIÓN DE PROYECTOS PARA LA CREACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE GRAZALEMA. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

En este punto del orden del día, interviene el Sr. Alcalde que informa a los asistentes sobre el proyecto denominado "DE REMODELACIÓN Y ORDENACIÓN DE APARCAMIENTO EN LA ZONA EL MIRADOR EL TAJO" en Grazalema, redactado por el Arquitecto Técnico don Juan Prieto Domínguez. Expone el Sr. Alcalde que se trata de una mejora en toda la zona recreativa del Tajo, con delimitación de aparcamiento, zona ajardinada con flores y árboles autóctonos, y un largo paseo en el que se colocarán bancos de forja y una pequeña fuente, mejorando el conjunto ornamental de la fuente-seca. El presupuesto del proyecto asciende a 6.770.509 ptas. Para la financiación de este proyecto, se pretende solicitar una subvención de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, al amparo de la Orden de 22 de abril de 1.997, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de Turismo.

Seguidamente interviene en nombre del Grupo Municipal del P.A., don Manuel Campuzano Domínguez, que expone la conveniencia de recoger en las Normas Subsidiarias esta actuación.

Concluido el debate, la propuesta fue sometida a la consideración del Pleno Corporativo, adoptándose por diez votos a favor y por tanto por unanimidad de todos los asistentes, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el proyecto denominado "DE REMODELACIÓN Y ORDENACIÓN DE APARCAMIENTO EN LA ZONA EL MIRADOR EL TAJO" en Grazalema, con un presupuesto de 6.770.509 ptas.

SEGUNDO.- Solicitar de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, acogernos a los beneficios de la orden de 22 de abril de 1.997, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, subvencionando el mencionado proyecto.

TERCERO.- Aceptar el contenido y estipulaciones del Convenio Tipo que figura en el Anexo III de la citada orden, el compromiso de financiación del resto del presupuesto no subvencionado, la gestión de la actuación, así como de iniciar la inversión en el ejercicio de la convocatoria.

PUNTO 3º.- CESIÓN DEL USO DE LA ANTIGUA ESCUELA RURAL LA "BATANA" DE GRAZALEMA A LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE ANDALUCÍA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES.

Con relación a este asunto del orden día, y examinado el expediente iniciado a instancia de don Antonio Medina Fernández, en representación de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía, para la cesión gratuita del uso de la antigua Escuela Rural la Batana propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en la margen izquierda de la carretera CA-P-5311 (Ribera de Gaidovar), para la realización de actividades medioambientales, y

ATENDIENDO que la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía no tiene afán de lucro y la actividad que pretende ha de redundar en beneficio de los intereses locales.

ATENDIENDO que el local está calificado como bien patrimonial y no precisa su uso inmediato por el Ayuntamiento, estando vacío y sin cumplir función alguna, el Pleno Corporativo adopta por diez votos a favor y por tanto por unanimidad de todos los asistentes, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Ceder gratuitamente a la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía, el uso de la antigua Escuela Rural La Batana, propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en la margen izquierda de la carretera CA-P-5311 (Ribera de Gaidovar), para que realice actividades medioambientales.

SEGUNDO.- La cesión se realiza por un plazo de 15 años y con carácter gratuito, motivada en el interés público que la actividad de la Confederación tiene, y se sujeta a las siguientes prescripciones:

- a) El local habrá de ser destinado exclusivamente para el uso previsto.
- b) La Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía es una agrupación privada que por razón de esta actividad no queda en relación de dependencia respecto del Ayuntamiento, ni este presta conformidad o aquiescencia alguna, por lo que no se hace responsable ni directa, ni subsidiariamente de los daños tanto materiales, como personales o morales que, por acción u omisión de cualquier clase, puedan producirse dentro del recinto.
- c) El espacio público que rodea al edificio, podrá ser utilizado libremente por los ciudadanos para el esparcimiento, como viene siendo costumbre entre nuestra población, sin perjuicio de que en las fechas en las que la Confederación de Asociaciones de Vecinos

de Andalucía tenga programada actividades, quede restringido su uso.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, suscriba el correspondiente contrato en documento administrativo.

PUNTO 4º.- CONOCIMIENTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN CELEBRADA EL 17-06-97: "MENCIÓN HONORÍFICA A LA MAESTRA DÑA. VIRTUDES ORELLANA VELÁZQUEZ".

En este particular del orden del día, el Sr. Alcalde y el Sr. Concejal Delegado de Educación dieron cuenta al Pleno Municipal del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 17 de Junio de 1.997, por el que se concede MENCIÓN DE HONOR de la M.N. VILLA DE GRAZALEMA a la Maestra Dña. Virtudes Orellana Velázquez, como reconocimiento de su excelente labor educativa, y sumarse al Homenaje que se le ofreció con motivo de su jubilación.

Concluida la exposición, el Pleno Corporativo acuerda por diez votos a favor y por tanto por unanimidad de todos los asistentes, hacer suyo el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno y solicitar de la Consejería de Educación que se conceda a la Maestra doña Virtudes Orellana Velázquez una distinción como reconocimiento de la excelente labor educativa realizada en sus años de servicio.

PUNTO 5º.- ESCRITO DEL ARRENDATARIO DEL CAMPING "LOS LINARES" Y PISCINA MUNICIPAL DE BENAMAHOMA, RELATIVO AL COMPROMISO DE APORTACIÓN DE 3.000.000 DE PTAS. PARA LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CUESTA DE LA VENTA.

En este particular del orden del día, el Pleno tuvo conocimiento del escrito presentado por el arrendatario del Camping "Los Linares y Piscina Municipal de Benamahoma", por el que solicita un aplazamiento en el cumplimiento del compromiso de aportación de 3.000.000 de pesetas para las obras de remodelación de la Cuesta de la Venta.

Concluida la lectura del escrito, se estableció un breve debate sobre el asunto, tras el cual, el Pleno Corporativo adopto por diez votos a favor y por tanto por unanimidad de todos los asistentes, el siguiente acuerdo: Manifiestar a don Fernando Rodríguez López, la disposición de este Ayuntamiento a estimar el aplazamiento solicitado, no obstante se considera conveniente solicitar un informe del Arquitecto Municipal sobre las necesidades prioritarias actuales de Benamahoma, para poder concretar el área de inversión. Con relación al período de aplazamiento, se le requiere para que concrete el plazo que el adjudicatario estima necesario para su cumplimiento.

PUNTO 6º.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROPUESTA PARA CREACIÓN DE FUTURA ÁREA INDUSTRIAL EN GRAZALEMA.

En este punto del orden del día, el Sr. Alcalde informa a los asistentes sobre la propuesta de creación de una futura área industrial en Grazalema, exponiendo que uno de los objetivos que se persigue es sacar del casco urbano las actividades industriales existentes, con el consiguiente beneficio en cuanto a las molestias que estas actividades tienen para la población y el adcentamiento de los accesos a la población, actualmente ocupados por establecimientos industriales.

En el estudio previo realizado, se han barajado varias alternativas, concretamente Los Terrazgos, Las Veguetas, en la bajada de Puerto Chico y en la cabecera de la Hermanilla. De todas estas posibles ubicaciones, nos inclinamos por esta última, basándonos en elementos como el impacto ambiental, dotación de servicios, viabilidad del proyecto, proximidad a la población, etc. Previamente se solicitó la visita del Sr. Director Conservador del Parque Natural, que nos manifestó su apoyo al lugar elegido.

Posteriormente nos pusimos en contacto con el propietario de la finca, don Sebastián Vázquez Pomar, a fin de informarle sobre este proyecto y la necesidad de adquirir unos treinta mil metros cuadrados para su realización. Nos contestó que a priori estaba dispuesto a la negociación, pero que quería hablarlo con su familia. Una vez que tengamos datos concretos informaremos a la Corporación para que tenga conocimiento preciso sobre este tema.

La intención es que el Ayuntamiento adquiera el suelo, lleve a cabo la urbanización y después se pongan a la venta las parcelas en las mejores condiciones posibles, para facilitar su adquisición por las empresas locales.

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Socialista, don José Castro Tornay, que expone lo siguiente: "El sitio elegido para la ubicación tiene un cierto impacto visual, pero no obstante creo que es el que menos tiene de las distintas alternativas barajadas; soy partidario de que vaya bastante al fondo; soy partidario de hacer previsiones a cincuenta años, de tal forma que si ahora estimamos tres hectáreas, es preferible adquirir cuatro; debería de plantarse bastante arboleda; desde un principio debería irse amarrando cosas para tratar de evitar cualquier tipo de especulación; los terrenos adyacentes a las naves, deben utilizarse para uso industrial y no para huertos, es decir que se dedique a la actividad para la que se ha pensado; habría que cuidar la tipología constructiva".

A continuación interviene en nombre del Grupo Municipal del P.A., don Manuel Campuzano Domínguez, que expresa lo siguiente: "Primero, con el tema de zona verde, tal como tu lo has planteado, decías que se trata de una zona verde inicial que posteriormente

y dependiendo de las necesidades, serviría para posibles ampliaciones; Yo creo que además se debe prever que exista una zona verde definitiva, que disimule un poco las naves. Segundo, yo me pregunto si Grazalema hoy por hoy, realmente tiene necesidad de un polígono industrial. Tercero, una duda ¿el Ayuntamiento además de hacer los viales, construiría las naves?

Acto seguido interviene nuevamente el Sr. Alcalde, que responde a las cuestiones planteadas, manifestando que existen una serie de actividades que no deben estar en el casco urbano, como cerrajerías, carpintería, almacén de materiales, etc.; no obstante se trata de un planteamiento a medio plazo, con el que se pretende que las nuevas actividades que se creen de esta índole, se establezcan en la nueva zona, y a las existentes, facilitarles los medios para se vayan trasladando a la misma. Con relación a la intervención municipal, se limitaría a la urbanización de los terrenos y a la venta a los industriales que se interesen, siendo la edificación de las naves por cuenta de ellos.

ASUNTOS DE URGENCIA

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde Presidente pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que se acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

El Grupo Municipal del P.A. presenta la siguiente Moción:

RACIONALIZACIÓN DEL APARCAMIENTO DE LA PLAZA DE LOS ASOMADEROS.- QUE SE INICIEN LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA MEJORA EN LA UTILIZACIÓN DEL APARCAMIENTO DE LOS ASOMADEROS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE DICHS APARCAMIENTOS A LOS TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, SITUADOS EN LA CALLE LAGUNETA.

Interviene el Portavoz del Grupo Socialista, don José Castro Tornay, que expone que el equipo de gobierno ha iniciado el estudio sobre este tema, consultando con la Policía Local e incluso se le ha encargado un proyecto al Arquitecto Municipal. Por lo tanto entienden que no se debe tratar hasta contar con estos documentos.

La moción fue sometida a la consideración del Ayuntamiento Pleno para que se pronunciase sobre la procedencia de su debate, estableciéndose el siguiente resultado: los seis Concejales del grupo municipal del PSOE se abstienen, los dos Concejales del grupo municipal de P.A. votan a favor, la Concejala del grupo municipal de IU-LV-CA vota a favor y el Concejala del P.P. vota a favor. Por lo tanto la urgencia de la moción fue rechazada por cuatro a favor y seis abstenciones, al no conseguir la mayoría prevista en el artículo 83 del R.O.F.

PUNTO 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de iniciar el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde informó a los corporativos sobre varios asuntos de interés municipal como: Subvenciones de los proyectos solicitados a través del AEPSA, Inversiones previstas en programa SIPE y Plan de Inundaciones.

A continuación interviene don José Castro Tornay, que informa a los asistentes sobre la situación de contratación de la Técnico en Gestión Cultural, manifestando que en estos momentos no tiene contrato, y no lo tiene por que hasta ahora, igual que otros empleados municipales que dependen de convenios con Diputación, como en años anteriores y mientras no teníamos Presupuesto Municipal se han hecho contratos mes por mes. Últimamente yo planteo, que para asegurar la prestación durante el verano, que es la época de más trabajo, se hiciese un contrato hasta el mes de octubre. Cuando la técnico fue a firmar el contrato, dijo que no lo firmaba por que no estaba de acuerdo con el período de contratación. Posteriormente nos comunicó que lo había recapitado y que estaba dispuesta a firmar el contrato y entonces el Sr. Alcalde dijo que antes sería conveniente abrir un período de reflexión sobre este asunto y que posteriormente se hablaría sobre la forma de contratación.

Al finalizar este asunto y siendo las 22 horas, se ausentó don José Castro Tornay, excusando su ausencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL P.A.

PREGUNTAS:

1. ¿Cómo van las negociaciones para la adquisición de los terrenos del nuevo instituto de secundaria en Grazalema?

Respuesta del Sr. Alcalde: Ha venido un informe, con el que no estamos totalmente de acuerdo, pero del que se deduce que la ubicación definitiva del instituto va en el sitio que habíamos previsto y ahora debemos concretar la cantidad de terrenos necesarios.

2. ¿Qué medios de financiación se van a buscar para el presupuesto de fiestas, ya que este año no se cuenta con el dinero proveniente de la adjudicación de la verbena municipal?

Respuesta del Sr. Alcalde: El Presupuesto no lo tenemos aprobado, pero este año no

tenemos toros, y el dinero que dejamos de percibir es el que nos cuestan los toros.

3. ¿Para cuando los presupuestos del año 1.997?

Respuesta del Sr. Alcalde: Se ha estado esperando a cerrar la contabilidad de 1.996, que se ha concluido recientemente y ahora se va iniciar la preparación de los Presupuestos.

4. ¿Qué resultado ha tenido el sondeo de investigación que ha realizado la empresa "Aguas de Grazalema"?

Respuesta del Sr. Alcalde: No ha terminado todavía.

5. ¿Para cuando está previsto que comiencen las obras de la presa del Fresnillo?

6. ¿De qué información dispone este Ayuntamiento sobre el retraso que se está dando en el cobro de las subvenciones que el CEDER tiene aprobadas para este municipio?

Respuesta del Sr. Alcalde: No tenemos información. El CEDER no nos facilita información sobre este tema.

7. ¿Por qué en el convenio sobre objeción de conciencia, se establece como requisito el ser diplomado en Trabajo Social, para poder realizar la prestación en este Ayuntamiento?

Respuesta del Sr. Alcalde: En estos momentos desconozco lo que me pregunta, habrá que preguntar para informarnos.

8. ¿Cómo van las negociaciones para la adquisición de suelo por parte de este Ayuntamiento, para la creación de un polígono industrial?

9. ¿En qué situación accionarial se encuentra ahora mismo "Artesanía Textil de Grazalema", después de la intención de venta de sus acciones por parte del I.F.A.?

Respuesta del Sr. Alcalde: Se encuentra exactamente igual, esperemos que llegue a un arreglo.

10. ¿Se ha llegado a un acuerdo definitivo sobre la deuda de los adjudicatarios de las viviendas de la Avda. Juan de la Rosa y C/ Laguneta? ¿Si no es así, por qué no se ha traído al Pleno como se dijo en el pleno de 9-1-97?

Respuesta del Sr. Alcalde: No se llegado a ningún acuerdo, está exactamente igual, habrá que retomar el tema.

11. ¿Qué medidas va a tomar esta Alcaldía para solucionar el problema de la falta de tiempo para consultar los expedientes en la Secretaría?

Respuesta del Sr. Alcalde: No creo que exista tanto problema para consultar los expedientes. Tenemos una persona para que se puedan consultar en horas que no está el Secretario.

12. ¿Qué balance se puede hacer del informe solicitado a los servicios técnicos municipales, sobre las modificaciones a las NN.SS., como se recoge en el punto 5º.1 de la Comisión de Gobierno de 18-12-96? ¿Para cuando se espera que comiencen las modificaciones a las NN.SS.?

Respuesta del Sr. Alcalde: Yo tengo que tener claro para entrar en la revisión de las Normas Subsidiarias, varias cosas: Área Industrial, La Granja y la S.A.U. de Benamahoma. Estos asuntos son muy importantes y tenemos que estudiarlo detenidamente. El arquitecto no ha presentado el informe todavía.

13. ¿Se ha celebrado ya la entrevista entre los representantes de este Ayto. y el Ilmo. Delegado Provincial de Educación y Ciencia? ¿Qué resultado ha tenido dicha entrevista?

Respuesta del Sr. Alcalde: El Delegado estuvo aquí en Grazalema y se reunió con todos los colectivos implicados. La visita fue muy positiva.

14. ¿Se ha estudiado ya la propuesta de prestación de servicios administrativos en las Dependencias Municipales de Benamahoma? ¿A que solución se ha llegado?

Respuesta del Sr. Alcalde: Estamos intentando buscar soluciones, pero tenemos que madurar el tema.

15. ¿Se ha encontrado ya una solución a la Casa de Teléfonos de la Ribera de Gaidovar?

Respuesta del Sr. Alcalde: No se ha encontrado ninguna solución. Hay un intercambio de escritos y eso es todo lo que hay.

16. ¿Se ha obtenido contestación por parte del Sr. Pérez Regordán sobre la documentación encontrada y relacionada con los pueblos de la Sierra? Si así fuera, ¿en qué consiste dicha documentación?

Respuesta del Sr. Alcalde: La Mancomunidad lo ha subvencionado y el Ayuntamiento de Grazalema en función de la documentación que nos aporte así haremos.

17. ¿Por qué se ha decretado la suspensión cautelar de las obras de la "venta y vivienda anexa de los Alamillos"?

Respuesta del Sr. Alcalde: Porque se estaba metiendo en la vía pecuaria, sin respetar la licencia concedida. Aquí ha llegado una denuncia de la Agencia de Medio Ambiente y el

Ayuntamiento como es preceptivo ha paralizado la obra.

18. ¿Se ha producido la reunión con la A.P.A. del C.P. Félix Rodríguez de la Fuente de Benamahoma? ¿Qué asuntos se han tratado en dicha reunión?

Respuesta del Sr. Alcalde: No se ha celebrado la reunión.

RUEGOS:

1. Rogamos al Sr. Alcalde que informe detalladamente sobre el Decreto de Alcaldía nº 15/97.

2. Rogamos al Sr. Alcalde que informe detalladamente de la propuesta de "Publicaciones del Sur" para la edición de un diario de la Sierra.

3. En consonancia con nuestra insistencia sobre el tema de la instalación de papeleras, rogamos se arbitre una solución definitiva al tema de la limpieza de las mismas, tanto de nueva instalación, como las ya existentes.

4. Volvemos a rogar al Sr. Alcalde, en calidad de Vicepresidente de la Mancomunidad y encargado del Ciclo del Agua en esta entidad, que informe a esta Corporación sobre el contenido de las reuniones mantenidas con vecinos de Benamahoma y Grazalema sobre el servicio de aguas, cuestión a la que se comprometió en el Pleno de 9-1-97.

5. Rogamos se informe a esta Corporación sobre la puesta en funcionamiento en este municipio de una Ludoteca, y si la Consejería de Asuntos Sociales ha contestado sobre la subvención solicitada.

6. Rogamos se informe a esta Corporación sobre el escrito de D. José Mario Sánchez Román y la contestación de la Alcaldía.

7. Rogamos se dote a la Policía Municipal de un teléfono móvil dado el escaso alcance de sus actuales emisoras, redundando en un servicio más eficaz.

8. Rogamos se vigile el horario de cierre de los establecimientos públicos (bares) en Benamahoma, dada las quejas de los vecinos.

9. Rogamos que, ya que se va a solicitar una subvención para acometer obras en el aparcamiento del Tajo, se encaucen las aguas de lluvia de la Carretera alta.

El Sr. Alcalde dice que se da por enterado de los ruegos formulados.

El propio Grupo del P.A. formula un ruego oralmente: Que el contenedor de papeles que hay en los asomaderos, que se esta utilizando, se vacié.

El Sr. Alcalde dice que todavía no está en uso y que además ese no es el tipo de contenedor que viene aquí.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS ORALMENTE POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV-CA.

Ruego: El año pasado se hizo un curso de tapices, si sabes algo de cuando van a cobrar estas personas.

Respuesta del Sr. Alcalde: Es un curso de la Mancomunidad y no se como llevan el tema.

Pregunta: De los Alamillos que pasa.

Respuesta del Sr. Alcalde: Sigue adelante, estamos pendiente de que el Consejero pueda firmarlo.

Ruego: La alcantarilla que hay delante del Ayuntamiento, no se puede arreglar para que esté a ras del suelo.

Respuesta del Sr. Alcalde: Creo que está así para que recoja las aguas, pero de todas formas lo comprobaré.

Ruego: En la Plaza de Andalucía, la parte que da a Salvador está llena de grietas. Ver si se puede arreglar porque está peligroso.

Respuesta del Sr. Alcalde: Se intentará arreglar.

Pregunta: ¿Ha venido la Delegada Provincial de Salud?.

Respuesta: No ha venido todavía.

PREGUNTAS FORMULADAS ORALMENTE POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POPULAR.

Pregunta: ¿Que pasa con el contrato de Maribel?.

Respuesta del Sr. Alcalde: Sobre este asunto ya se ha informado antes, no obstante estamos pendiente de que vengan los convenios con Diputación, para concretar el período de contratación.

Pregunta: ¿Se va a cumplir este verano el tema de las sombrillas?.

Respuesta del Sr. Alcalde: En este tema no voy dar más avisos, en caso de que se instalen las mismas sombrillas daré ordenes para se retiren.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta, de todo lo cual yo, como Secretario, DOY FE.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Mateos Salguero

Fdo. Juan Manuel Ríos Muñoz